ACTA DE SUPERVISÓN No 004
CONTRATO C-148 – MINIMA CUANTÌA 032-2024 MC

CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LUBRICANTES Y REPUESTOS FJ / REPRESENTADO LEGALMENTE POR JULIAN AICARDO MONTOYA OCAMPO
NIT	15990433-7
ARTICULO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.01.004
VALOR DEL CONTRATO	HASTA TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/L. Este proceso se realizará por valores unitarios ejecutado por el sistema de monto agotable.
VALOR PARCIAL 4	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($9.869.365M/L).
PLAZO	La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de diciembre de 2024. Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización
CONTRATO No.	CONTRATO C-148 – MINIMA CUANTÌA 032-2024 MC

En Pensilvania Caldas se reunieron **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LUBRICANTES Y REPUESTOS FJ, representado legalmente por el señor** ***Julian Aicardo Montoya Ocampo*** en su calidad de Contratista y ***Julián Castro Zuluaga,*** en su condición de Supervisor del Contrato en representación del Municipio, con el fin de suscribir la presente acta de supervisión y pago de la Mínima Cuantía Nº **032-2024 MC**, previos las siguientes consideraciones:

1. Que se presentó por parte del contratista la cuenta de cobro No.3 y la relación del suministro de elementos y mantenimiento, entre el 13 al 19 de julio, de 2024, así:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÒN	VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14	1	ACERO REPARACION BALDE	CASE 590	$6.927.365	$6.927.365
11	5	JUEGO DE DIENTE, BASE DIENTE, GUASA Y PIN	CASE 590	$266.000	$1.330.000
14	4	MUELA BALDE	CASE 580	$172.000	$688.000
1	1	NEUMATICO 14-17.5	CASE 590	$170.000	$170.000
7	4	MANO DE OBRA HORA (ARREGLO BALDE)	CASE 590	$178.500	$714.000
46	1	MONTADA DE LLANTA	BOQ-021 CHEVROLET	$40.000	$40.000
TOTAL					$9.869.365

2. Se pudo verificar con las evidencias cargadas en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1K-MtRBUFjfuhRX4VOmC4QcCA3-YIgXfL?usp=drive_link : el informe presentado por la contratista, los pantallazos y la supervisión constante que realiza la suscrita de manera presencial , vía WhatsApp y telefónicamente, que la contratista cumplió con las obligaciones emanadas del contrato cuyo objeto es: : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHÍCULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.

3. Que el valor del Contrato es de: HASTA TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/L. Este proceso se realizará por valores unitarios ejecutado por el sistema de monto agotable.

RESUMEN DEL CONTRATO	
Valor Contrato:	**$36.400.000**
Valor Anticipos:	**$0**
Valor Adición:	**$0**
Valor Ejecutado del Contrato:	**$35.589.348**
Pagos efectuados a la fecha:	**$25.719.983**
Valor primer desembolso:	**$15.286.898**
Valor segundo desembolso:	**$6.385.585**
Valor tercer desembolso	**$4.047.500**
Valor cuarto desembolso:	**$9.869.365**

4. Que el valor a pagar al contratista es la suma de: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($9.869.365M/L).

5. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. AUTORIZACIÓN	APORTES ($)
SALUD	NUEVA EPS	10/07/2024	30280247	$162.500
PENSION	PROTECCIÒN	10/07/2024	30280247	$208.000
ARL	SURA	10/07/2024	30280247	$6.800

5. Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta de ahorros Banco Agrario de Colombia No. 418220103263.

Para constancia se firma a los treinta y uno (31) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

JULIAN CASTRO ZULUAGA
Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal
Supervisor

Supervisó: JULIAN CASTRO ZULUAGA
Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Económico, Social y Medio Ambiente Municipal